



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.101 (Julio 04 de 2017)

Ante aumento de atracos piden prohibir circulación de motos con parrilleros

Concejo insta al Distrito a escuchar a comunidad del Alto Bosque y se realice censo para saber cuántas motos circulan en Cartagena

Cartagena de Indias, 04 de julio de 2017. Un llamado a la Administración Distrital para que defina con la comunidad del Alto Bosque la prohibición a la circulación de motocicletas con parrillero en ese barrio hizo el Concejo de la ciudad, debido a las denuncias por el aumento de los atracos. Así mismo, en la sesión de hoy se habló de la urgente necesidad de reglamentar las playas de la ciudad y de controlar a los servidores turísticos.

El primero en intervenir fue el concejal, Salim Guerra, quien manifestó su preocupación por la seguridad de la ciudad.

“Cada día crecen los atracos, riñas y la descomposición social. Hay identificado un grupo de venezolanos que hacen de las suyas en algunos barrios. Por eso necesitamos autoridad. Exigimos al gobierno tomar decisiones. En el Centro, Manga, Bocagrande y Pie de la Popa ha bajado la criminalidad a raíz de la prohibición del parrillero en moto. Que esto afecta a muchas personas que trabajan como mototaxis, es claro, pero debemos aceptar que la motocicleta es el vehículo que usan para atracar. Hay comunidades que piden la no entrada de motos, como la del Alto Bosque y pienso que deben ser escuchados por la Alcaldía”, dijo

Por su parte, Rafael Meza, indicó que la situación es grave en toda la ciudad y advirtió que en Daniel Lemaitre el sábado anterior por la carrera 16 atracaron a tres personas en menos de una hora.

“El editorial de El Universal pide que se haga un censo para saber cuántas motocicletas ruedan en la ciudad. Cuando se decidió prohibir al patrullero en algunos barrios, lo critiqué porque debió extenderse a otros sectores de la ciudad. Si tomamos el artículo 13 de la Constitución, que habla del derecho a la igualdad, el Alcalde lo está violando porque es consecuente con algunas comunidades. Muchos cartageneros se toman las vías de hecho y le piden al alcalde que extienda esa medida de prohibición del parrillero. Debemos invitar al secretario del Interior, a la secretaria jurídica para debatir este tema”, indicó.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Entre tanto, el concejal, Edgar Mendoza Saleme radicó una constancia por la inseguridad que vive el Alto Bosque y otros barrios por los hurtos que cometen a diario personas que se disfrazan de mototaxistas. “Se requiere un censo tecnológico para saber cuántas motocicletas circulan en la ciudad y por eso instamos al Distrito que lo realice con prontitud”, dijo.

Así mismo, el concejal Jorge Useche señaló: “Hemos advertido estas situaciones que se viven en la ciudad. Llega a molestarme el hecho porque pareciera que a la administración le importa un carajo lo que se dice en el Concejo. Evaluemos qué atención le presta el Distrito a lo que se discute en este recinto. Debemos imponer mociones para que atiendan más al Concejo”.

De la misma forma, el concejal David Caballero dijo: “La tapa se desbordó. La percepción de seguridad en Manga es excelente, pero en el resto de la ciudad donde pueden circular las motos con parrillero, no. Por eso pido señor Presidente que se declare sesión informal para escuchar a la comunidad del Alto Bosque que, como lo he denunciado en varias ocasiones, está cansada de la inseguridad”.

El concejal Vicente Blel advirtió que la Policía debe tomar medidas urgentes. “Es claro que los delincuentes atracan es en moto. Ese es su modo operandis. Desafortunadamente tuvo que morir el dirigente Napoleón Perea para que se decretara la prohibición de circulación del parrillero en seis barrios. Pienso que se debe buscar un equilibrio. Me gustaría escuchar a la comunidad del Alto Bosque”.

Wilson Toncel indicó que las quejas ciudadanas por la inseguridad, es un tema recurrente después del fin de semana. “Acojo lo que dice el Personero que la seguridad es para todos. Matar se ha convertido en una opción de vida. Que se haga el censo para que se permita saber quiénes son los mototaxistas y qué otros usos se le da a la motocicleta”.

El concejal Luis Cassiani apoyó la proposición y e instó a la administración a realizar urgentemente el censo de motocicletas. “Pero todos sabemos que la situación de empleo no es la mejor. Hemos estigmatizado a los mototaxistas, cuando no todos son malos. Aquí se ha escuchado a las comunidades, pero no a los mototaxistas. Propongo se realice una audiencia pública con los mototaxistas. El compromiso debe ser de todos para buscar una solución al empleo”.

“Estamos cansados con tanto atraco”: Comunidad del Alto Bosque

Después de declarar la sesión informal, William Marrugo presidente de la Junta de Acción Comunal del Alto Bosque, dijo en la plenaria que la comunidad se cansó por tanto atraco.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“Vivimos asustados por los atracos. Hemos implorado al secretario del Interior del Distrito, Fernando Niño, que prohíba el tránsito de motos con parrillero por el barrio. No queremos que ocurra una tragedia. Hoy vemos a los niños creciendo en medio del pánico porque no puede ver una moto porque enseguida corren. Dejaron crecer el enano y ahora nadie nos ayuda. No queremos llegar a las vías de hecho”, expuso.

Por su parte, Raúl Molinares, dirigente de esa comunidad indicó que los que habitan en ese barrio sienten miedo. “El Alto Bosque tiene 10 calles y cada día se cometen en promedio tres asaltos. “La moto es el vehículo ideal para cometer ilícitos. Conocemos del profundo problema de desempleo es grande y no estamos en contra del mototaxistas, pero pedimos que se regule el tránsito de motos”, explicó.

El concejal Javier Curi recalcó que es el Estado el que debe hacer más inversión social para que la inseguridad disminuya. “Nada hacemos con señalar que el problema está en la moto, sino se invierte en la lucha contra la pobreza. El tema de inseguridad y convivencia es mundial y si no hay alternativas, sigue el problema”, señaló.

Para la concejal Duvinia Torres, es necesario se haga la caracterización de esta población porque hay satisfacción en las comunidades donde se prohibió el parrillero, pero existen problemas en otros sectores donde los atracos están a la orden del día. “Sabemos que en toda la ciudadanía no se puede implementar”, dijo.

Torres invitó a los mototaxistas a que trabajen con las comunidades para que denuncien a los bandidos. “A pesar que es ilegal el transporte, el Gobierno Nacional debe abrir los ojos porque mucha gente vive de eso. Pido a la administración se sienta con la comunidad del Alto Bosque. En Los Alpes también hay atracos y el resto de la ciudad”.

Américo Mendoza propuso que se debe hacer una reunión entre la comunidad y el nuevo comandante de la Policía y garantizar patrullaje permanente en el Alto Bosque y otros sectores afectados por el flagelo de la inseguridad. “Que Distriseguridad instale algunas cámaras. En algunos barrios colocan rejas o talanqueras y colocan un vigilante que impide la entrada de motos. Eso debe estudiarse en el Alto Bosque”.

El concejal David Caballero dejó constancia que los habitantes del Alto Bosque no tienen nada contra los mototaxistas. “Ellos no quieren que les maten un habitante más”.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Piña denuncia

Por otro lado, el concejal, Erich Piña presentó una denuncia con respecto a las ayudas que entrega el Distrito a los damnificados por el invierno. “Ya comenzaron las manos sucias a hacer negocios con las ayudas y por ello solicito acompañamiento de las entidades de control para que se vigile la entrega de ayudas. Algunos líderes van a las casas y les dicen a los damnificados pidan más y esto se ha vuelto un negocio.

Auxilios funerarios

El concejal Américo Mendoza recordó la forma como se manejan los auxilios funerarios que el Distrito entrega a los pobres de la ciudad. “Cuando alguien muere el fin de semana, el funcionario encargado no contesta y a la gente le toca ir de casa en casa para darle cristiana sepultura al fallecido. “Voy a presentar una proposición para reglamentar el tema de los auxilios para que los pobres accedan a éste”.

Citación a Corpoturismo

Por su lado, la concejal Judith Díaz dijo que presentará una proposición para citar a los directivos de la Corporación de Turismo para que explique cómo va el proceso de reglamentación de playas y el ordenamiento del turismo, ante los problemas como la para hotelería y el turismo sexual y los abusos de los servidores.

El concejal Vicente Blel mostró un video de una ciudad italiana que implementa un sistema de recolección de basuras que no afecta el normal tráfico y la implementación de unos bolardos electrónicos que se operan con presionar un botón, en caso de que las Autoridades requieran usar la vía. “Estos cambios deben aplicarse en el centro para que nuestra Cartagena sea más atractiva”, señaló.

El concejal, David Dager precisó que Corpoturismo fue creada hace 16 años y aunque ha trabajado por vender la imagen de la ciudad, le falta ejercer controles. Presentó un video donde se muestra un incidente entre turistas y servidores turísticos en Manzanillo Del Mar y un audio donde una turista norteamericana se queja de los abusos. “Aquí no hay autoridad, y es necesario que se reglamente el uso de playas”, dijo.

De igual forma, intervinieron Salim Guerra, Duvinia Torres y William Pérez, en el sentido que se debe buscar la excelencia en la prestación de los servicios turísticos y que urge la reglamentación.

La mesa directiva citó para sesionar el miércoles 5 de julio a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.**